

EL ARQUITECTO COMO

INTERPRETE DE LOS ANHELOS COLECTIVOS

FERNANDO CASTILLO
arquitecto

46

Pareciera que llegados a esta altura de la vida, los que sobrepasamos los 65 años de edad adquirimos la responsabilidad de transmitir nuestras experiencias a quienes nos vienen siguiendo en el camino de nuestra vocación. Sería egoísta guardarlos en el secreto de los recuerdos, sobre todo en este momento histórico, en que por 12 años se han cortado los lazos con un pasado democrático, en el cual las relaciones humanas, la tradición orgullosa de la historia y el debate de las ideas, eran la fuente de creación y desarrollo de nuestra cultura.

Pienso que la juventud de hoy necesita encontrar los hilos que la ligen a un pasado de participación y de plena convivencia. Por esta razón trataré de transmitir algunas de mis viejas experiencias, procurando que éstas sean útiles a quienes estudien arquitectura o inicien su vida profesional.

Diría que entre mis más importantes recuerdos, está el haber hecho arquitectura bajo el signo de dos actitudes bien distintas. En una de ellas el arquitecto realiza su obra como una donación que hace al lugar en que la emplaza y al observador que la contempla. El arquitecto se mira en su obra, la juzga y la valora. Establece como un juego personal entre él y su creación, independiente y ajeno a la sociedad que lo contempla.

La otra actitud que se aviene mejor con mis convicciones de hoy, es aquella en la cual el arquitecto, no siendo más el protagonista de la obra, pasa a transformarse en un colaborador que interpreta los anhelos colectivos.

Al regresar a la vida profesional después de un largo período dedicado a otras tareas, llegué convencido de que debería actuar como un miembro más de los grupos sociales que construyen día a día con sus propias visiones, el presente y el futuro. En esta actitud el arquitecto participa con sus conocimientos técnicos, con su capacidad de transmutar las ideas en imágenes, transformando en materia las esperanzas y la ilusión colectiva. Trabajando desde este punto de vista, la obra deja de ser un hito en el historial del arquitecto, para integrarse anónimamente a la vida del pueblo que hace sus cosas. Así entendida la arquitectura, los arquitectos debieran plantearse algunas condiciones, como principios previos y básicos en los cuales fundar sus obras:

1. La arquitectura como colaboradora del perfeccionamiento y desarrollo de la convivencia democrática.

2. La arquitectura proyectada y construida en beneficio de las grandes mayorías.

3. La arquitectura y el urbanismo como clave fundamental para ordenar y armonizar el crecimiento de las ciudades.

4. La arquitectura entendida como una actividad humanizadora y comprensible en sus valores estéticos, por la sociedad que la contempla.

5. La arquitectura como arte y técnica innato al ser humano y no sólo como un secreto escondido de los arquitectos. Cuando el arquitecto se compromete para hacer arquitectura según estos supuestos, o siguiendo este camino, le es casi imposible quedar ajeno o marginado del quehacer político, único instrumento que la sociedad posee, para definir los grandes postulados de vida y desarrollo económico de los pueblos.

El arquitecto así comprometido, es un colaborador que al asumir una determinada ideología, entrega a la sociedad proposiciones urbanísticas y arquitectónicas concretas, consecuentes con los ideales o utopías de la doctrina política que él se ha hecho parte. Entendemos que este proceso no ha sido aún puesto en marcha. Las diferentes doctrinas sociales que imperan en el mundo, ya sea capitalista o socialista, jamás han guiado o influido en los procesos de transformación y desarrollo urbano o en la arquitectura propiamente tal. Solamente han primado para definir estas tareas, los factores técnicos que imprimen al lugar de vida su propio sello, quedando sin respuesta la verdadera pregunta que el pueblo se hace, sobre cuál será su real forma de vida, en una determinada sociedad.

Un país como el nuestro que ha avanzado culturalmente en los distintos planos de la vida social, pero que está muy lejos de alcanzar los niveles culturales y tecnológicos de los países desarrollados, debiera buscar su evolución en las fuentes de su propia cultura, cultivando y mejorando las formas más propias de ésta, sin remediar lo que otros pueblos han hecho, o quieren hacer.

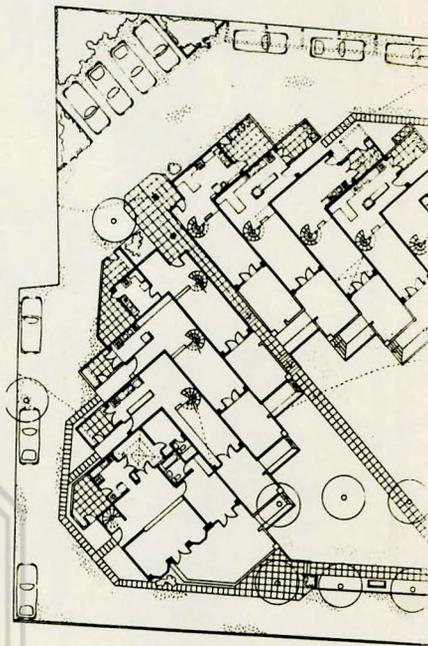
El pueblo es capaz de construir un pueblo y éste es capaz de surgir y crecer, cuando es toda la Comunidad la que realiza el esfuerzo. Es una verdad incontestable que los países avanzados han organizado el sistema urbano, forzados por un inusitado crecimiento que ha desbordado la capacidad de hacer funcionar ordenadamente las ciudades. Este desborde ha obligado a dar soluciones deshumanizadas e intelorables: el ferrocarril subterráneo, los edificios de gran altura, las autopistas elevadas en el interior de las ciudades, son todas soluciones de avanzada tecnología, que no consideran para nada las utopías o ideales que se plantean las distintas

doctrinas sociales. Una ciudad marxista en nada es distinta a una ciudad capitalista. Los países y las ciudades hoy día no expresan los proyectos históricos de sus pueblos.

Pensamos que en un país como el nuestro, es necesario replantear esta situación, ahora que estamos en el umbral de una nueva democracia. Debíamos esclarecer qué sentido y significado tienen las distintas posiciones ideológicas, en la configuración de las estructuras urbanas en que debemos vivir.

Avanzar en estas ideas permitirá a los arquitectos y urbanistas contribuir con su trabajo a definir y afianzar nuestro proyecto nacional. Esa es nuestra preocupación en este momento y que trataremos de abordar en la próxima Bienal, que se refiere al tema "Arquitectura y Futuro".

Los planos de Conjuntos Habitacionales que se muestran en estas páginas, debieran considerarse como una contribución en pequeña escala al tema desarrollado. Pienso que estas proposiciones urbanísticas se fundan en una determinada visión de la sociedad, la que a su vez es congruente con una posición ideológica, que la define como una sociedad comunitaria.



CA N° 44 / JUNIO '86